



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214217134511

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 17 de 2021

Señor(a)

TENIENTE CORONEL

Hector Giovany Gonzalez Rios Teniente Coronel Seccional De Tránsito Y
Transporte Setra-mebog

Carrera 36 11 62

CP: 111611

Email: citaciones.mebog2020@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: EXP 18741 INFRACCIÓN C29 COMPARENDO 27688670

En cumplimiento a lo ordenado en la diligencia adelantada el 16 de septiembre de 2021, muy respetuosamente me permito solicitarle con **CARACTER URGENTE**, se sirva identificar al conductor habilitado el día **02 DE NOVIEMBRE DE 2020**, a las **05:25:34 PM** horas para el vehículo de placas **SWS414**.

En caso de existir una planilla de los conductores, sírvase allegar dicho documento al **SUPERCARDE DE MOVILIDAD** que se encuentra ubicado en la Calle 13 N. 37-35 de Bogotá D.C, bajo el radicado de la referencia, para el día **22 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 16:00 HORAS**.

Cordialmente,

Tania De Jesús Payares Herazo
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 17-09-2021 11:04 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214217134511

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 17 de 2021

Señor(a)

TENIENTE CORONEL

Hector Giovany Gonzalez Rios Teniente Coronel Seccional De Tránsito Y
Transporte Setra-mebog

Carrera 36 11 62

CP: 111611

Email: citaciones.mebog2020@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: EXP 18741 INFRACCIÓN C29 COMPARENDO 27688670

En cumplimiento a lo ordenado en la diligencia adelantada el 16 de septiembre de 2021, muy respetuosamente me permito solicitarle con **CARACTER URGENTE**, se sirva identificar al conductor habilitado el día **02 DE NOVIEMBRE DE 2020**, a las **05:25:34 PM** horas para el vehículo de placas **SWS414**.

En caso de existir una planilla de los conductores, sírvase allegar dicho documento al **SUPERCARDE DE MOVILIDAD** que se encuentra ubicado en la Calle 13 N. 37-35 de Bogotá D.C, bajo el radicado de la referencia, para el día **22 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 16:00 HORAS**.

Cordialmente,

Tania De Jesús Payares Herazo

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 17-09-2021 11:04 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6283

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2003 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 4 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°:	6283 HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	EXPEDIENTE-18741-INFRACCION C29 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	TANIA DE JESUS PAYARES HERAZO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la fijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **EXPEDIENTE-18741-INFRACCION C29**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE OCTUBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.